

ponda, y si solo á lo q. al Ayuntamiento. con-
sente. - Si lo acordaron y firmen. . . .
S. S. de q. Certificado = Entub. = la
firmada = d. =



[Handwritten signatures and names in cursive script, including 'Lorenzo Lopez', 'Miguel Somera', and 'Gon'.]

Presente fué =
Manuel Somera

En la villa de Caravaca á treinta de Octubre de mil ochocientos cuarenta y uno reunidos en sus salas capitulares los S. S. componentes del Ayuntamiento Constitucional de la misma q. se reunieron, se dió cuenta de la orden estampada en el Boletín oficial de la Provincia de Valencia del 126, comunicada por la Dirección General de rentas unidas, en la q. se manda cesar desde el 1.º de noviembre próximo la exención del diez y cuatro por ciento de Genuros extranjeros y coloniales ó sea ababala: En vista de lo q. acordaron S. S. Se haga saber esta resolución á los remanentes de aquellos dias para q. cesen en su exención el indicado día primero de Nov. próximo; y á el cobrador de contribuciones, para q. les devuelva la esta parte del importe de sus arrendamientos de juntas de los correspondientes por los meses de Noviembre y Diciembre: Cesando tambien en los expedientes de subasta para el proximo año de mil ochocientos cuarenta y dos. Asi lo acordaron y firmen S. S. de q. yo el Sr. D.